

# Hoy miércoles a las 9.30 se dictará la sentencia en el 4to juicio por delitos de lesa humanidad en San Rafael

02/11/2022



**MIÉRCOLES**  
**02**  
**NOV**  
**9:30 hs.**

**SENTENCIA**  
**4° JUICIO EN SAN RAFAEL**  
**11° JUICIO EN LA PROVINCIA**  
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria  
Bernardo de Irigoyen 375  
San Rafael

**IMPUTADOS:**

1. Aníbal Alberto Guevara
2. Luis Di Filippo
3. Mario Guillermo Ocampo
4. Norberto Ernesto Mercado
5. Luis Ricardo Rizo Avellaneda
6. Oscar Raúl Pérez



Hoy miércoles, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal 2 de Mendoza dará a conocer la sentencia del juicio “Ocampo y acumuladas”, por hechos cometidos en el departamento de San Rafael. En ella hay seis imputados por delitos de lesa humanidad. Desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a Andrea Mattacota, impulsora de la iniciativa de que la lectura de la sentencia haya sido declarada de interés departamental.

“Este es el cuarto juicio que se lleva adelante en San Rafael por delitos de lesa humanidad. Están acusados seis ex

militares y policías por delitos cometidos en perjuicio de cuarenta y cinco personas durante la última dictadura cívico militar. La causa lleva el nombre de Ocampo y acumuladas, ya que se unificaron tres en total. Se lleva a cabo en el Tribunal Oral Federal de San Rafael, integrado por el doctor Piña, la doctora Diamante, y la doctora Pereira.

Específicamente tiene que ver con privación ilegítima de la libertad, tormentos, y homicidio. Las personas que están siendo juzgadas son Luis Di Filippo, Aníbal Alberto Guevara Molina, Norberto Ernesto Mercado Laconi, Mario Guillermo Ocampo, Oscar Raúl Pérez Fernández y Luis Ricardo Rizo Avellaneda. También estaba imputado Labarta, que falleció el año pasado, y han sido corridos de la causa dos ex policías por problemas de salud” explicó.

“Particularmente considero que es fundamental declararlo de interés departamental, porque estas sentencias son muy ricas en su contenido ya que declararon más de cincuenta testigos, que narraron lo sucedido en lo que nosotros llamamos la departamental del poder judicial, el escuadrón de infantería de la policía, el regimiento, y algunos sectores de la municipalidad. Los testigos narraron lo sucedido en esa época sobre sus familiares desaparecidos, y las vivencias que han tenido con sus hijos en los centros de detención. Estas experiencias mantienen viva nuestra memoria particularmente en la gente joven.

Llevamos años de democracia y uno a veces cree que la vida es como la va viviendo. Esto, nos permite recordar que no siempre vivimos en democracia, que en nuestro país estuvieron suspendidas las posibilidades de acceso a los derechos por un gobierno ilegítimo que no fue votado por el pueblo, que desaparecieron personas que fueron torturadas y detenidas sin un juicio justo, condenadas en decisiones que se tomaban en el marco de una piccita. Todas estas cosas tan duras que escuchamos en el desarrollo de los juicios, intentamos que se escuche en la comunidad de San Rafael para que realmente

digamos nunca más, y que entendamos que la forma de vida es la democracia, que sin dudas tienen desacuerdos y disidencias, pero es lo que nos permite poder construir, y tener una forma de vida diversa a pesar de las diferencias”.

Con referencia a los pedidos efectuados por la fiscalía, Mattacota señaló que “hay solicitud de algunas condenas perpetuas, y otras de algunos años. Naturalmente las defensas han pedido las absoluciones y hoy 2 de noviembre a partir de las 9.30 horas escucharemos las sentencias en dependencias de la Universidad Nacional de Cuyo”.

Vos FM 94.5 · Hoy miércoles a las 9.30 se dictará la sentencia en el 4to juicio por delitos de ...